

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 9/2016

En la ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro, a los **3 día del mes de marzo del año dos mil dieciséis**, reunidos en Acuerdo las Juezas y los Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

Que oportunamente se consensuó con el Colegio de Abogados de San Carlos de Bariloche la implementación de un sistema de “bono de diligencias judiciales”, cuya operatoria y cuantificación glosa en el Anexo I de la Acordada N° 05/2007-STJ en el que se establecieron el radio y los aranceles para los distintos trámites cuyo diligenciamiento está a cargo de la Oficina de Mandamientos y Notificaciones de la Tercera Circunscripción Judicial.

Que en razón de la puesta en marcha del Juzgado de Familia, Civil, Comercial, Minería y Sucesiones N° 11 con asiento de funciones en El Bolsón, y atento la ubicación del edificio en que funciona el mismo, se hace necesario modificar el radio geográfico establecido por la Acordada antes mencionada, modificada por la Ac. N° 09/2012.

Que el Tribunal de Superintendencia General de la Tercera Circunscripción Judicial se manifestó sin objeciones, lo que quedó plasmado en el punto 20.1.9 del Acta N° 16/2015.

Que por lo hasta aquí expuesto, este Tribunal entiende conveniente proceder a la modificación del radio respectivo.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

Artículo 1°.- Modificar el Radio Geográfico 1 de El Bolsón establecido en el Anexo I de la Acordada 5/2007-STJ, debiendo quedar redactado de la siguiente manera:

“ANEXO I...EL BOLSON

Radio Geográfico 1.-:

Delimitado por la calle Bartolomé Mitre entre Ruta 40 y Avda. Costanera (al norte), Cacique Foyel (al sur), Avda. Costanera que en algunos tramos se denomina Alte. Brown (al oeste) e Islas Malvinas que baja hasta la ruta 40, hasta la calle Foyel (al este)....”

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y oportunamente archívese.

Firmantes:

**PICCININI - Presidenta STJ - APCARIAN - Juez STJ - MANSILLA - Juez STJ -
BAROTTO - Juez STJ.**

MUCCI - Secretaria de Superintendencia STJ.